#

Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	2
Valor del contrato	$ 109.218.348,75
Total estimación del riesgo	$ 5.350.614,92

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	PÉRDIDA_O_DAÑOS_A_LOS_BIENES_DEL_CONTRATISTA	Bajo	Medio-Bajo	$ 1.600.057,90	29,90%
Operacionales	LA/FT	Bajo	Medio-Alto	$ 3.750.557,02	70,10%